

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las 16H15, en la sala de sesiones de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., ubicada en la calle Enrique Guerrero Portilla Oe1-34 y Av. Galo Plaza Lasso de la Urbanización Carcelén, se reunieron en Junta Ordinaria los siguientes accionistas:

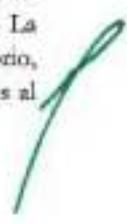
ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	PORCENTAJE
GM LAAM Holdings, LLC	Ricardo Mancheno	40,0847%
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas -ISSFA	General Juan Francisco Vivero Viteri	34,0966%
General Motors del Ecuador S.A.	Luis Enrique Landínez Ardila	11,0867%
Royal Blue Bristol S.A.	Ana Carolina Eljuri	7,4590%
Unimark Fiduciaria S.A.	Shuntaro Hasegawa	5,0005%
Chipper Investments LLC	Ruthie Horvath	0,7575%
Minida LLC	Juan Carlos Merino	0,7575%
Shatzi LLC	Jorge Rendón	0,7575%
TOTAL		100%

El señor Mario Marín, quien fue convocado de manera especial e individualmente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, asistió en su calidad de Comisario Principal de la Compañía. No asistió el Oficial de Cumplimiento de la compañía, señor José Tobaz.

Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones, mediante las correspondientes autorizaciones de aquellos que así lo requerían. En calidad de invitados asistieron la señora Gladys Eljuri Antón; y, los señores: Coronel Patricio Vallejo, Capitán Oscar Viscarra, MS. Wilson Goyes, Junichi Kato, Patricio Echeverría, Erik Rendón, Juan Gabela, Danilo Bilton de Jesús, Marcel Querotti, Romel Guerra, Pablo Sampallo, Jaime Heredia, Luis Felipe Thurdekoos, Roberto Romero y José Miguel Vargas.

La Junta fue presidida por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Luis Enrique Landínez Ardila, conforme lo dispuesto por el Estatuto Social. El señor Dennys Tamayo Vallejo, en su calidad de Secretario de la compañía, actuó como tal, quien, como quedó indicado, constató que se encontraba presente el 100% del capital social suscrito y pagado.

La Presidente de la Junta dio la bienvenida y declaró instalada la Junta Ordinaria de Accionistas y dispuso que el Secretario lea la convocatoria publicada en el diario "LA HORA" del día 14 de marzo de 2016, cuyo texto transcrito establece: **"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.-** De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los Accionistas y Comisario de ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día jueves 31 de marzo de 2016 a las 16:00 horas, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Enrique Guerrero Portilla OE1-34 y Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito D.M.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Los informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al



año 2015.- 2. El informe de Auditoría Externa del año 2015.- 3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2015.- 4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.- 5. La elección y/o remoción de los Directores, directivos y/o administrativos, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personal o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2016; y, fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.- De manera especial e individualmente se convoca al Señor Mario Marín Aguiraga, Comisario Principal.- De acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales, los documentos que conoce y sobre los cuales resolverá la Junta serán remitidos a los Accionistas vía correo electrónico, sin perjuicio de que dicha documentación se exhibirá y estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Enrique Guerrero Portilla OE1-34 y Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito, con la anticipación de 15 días a la fecha de celebración de la Junta General convocada, conforme lo previsto en la normativa aplicable.- Quito D.M., 14 de marzo de 2016.-
ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.- ESTEBAN ACOSTA GARCÉS.- DIRECTOR COMERCIAL.- REPRESENTANTE LEGAL, SUBROGANTE

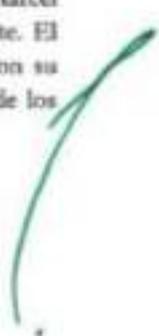
El Secretario hizo referencia al cumplimiento de los accionistas extranjeros de la compañía con sus obligaciones referentes a la documentación que OBB debe recibir cada año de acuerdo con la Ley de Compañías por lo que en esta Junta los señores Accionistas Extranjeros pueden deliberar y tomar las decisiones correspondientes.

Los accionistas expresamente autorizaron a grabar la Junta, misma que es exigencia del Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

Una vez conocido y aprobado el orden del día, el Presidente de la Junta, dispuso tratar punto por punto:

1. LOS INFORMES DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO, COMISARIO Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.-

La Presidencia de la Junta informó que el Directorio aprobó e hizo suyo el informe del Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del año 2015, el mismo que hace referencia al entorno general y económico, desafíos de sostenibilidad/acciones, consideraciones clave, evolución del mercado e industria, producción, productividad y proyectos de la Compañía. El Presidente dio la palabra a los señores Roberto Romero, Luis Felipe Thurdekoos, Marcel Querotti para exponer en su nombre cada uno de los puntos mencionados anteriormente. El presidente de la Junta abrió un espacio para preguntas en el cual los accionistas asintieron su conformidad con el informe presentado sin existir ningún comentario, y previa moción de los accionistas, aprobado por unanimidad.



A continuación el señor Mario Marín, Comisario principal de la Compañía, dio lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2015, el mismo que, ante moción de los accionistas, fue declarado conocido.

Acto seguido el secretario leyó el informe presentado por el señor José Gabriel Tobar, Oficial de Cumplimiento de la compañía. Informe que, por moción de los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

2. EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2015.-

Por ausencia de los auditores externos Deloitte & Touche y para conocimiento de los presentes, el Secretario de la Junta solicitó autorización y procedió a dar lectura del informe de Auditoría Externa, respecto del cual no hubo observaciones por parte de los Accionistas, informe que por moción de los accionistas, la Junta lo declaró conocido.

3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2015.-

Por pedido del Presidente, el señor Danilo Bilton Director Financiero, presentó a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2015.

Puestos a consideración de la Junta de Accionistas los documentos anteriores, de acuerdo a la moción de los accionistas, se aprobó unánimemente el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2015.

4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, LA APROPIACIÓN DE LA RESERVA LEGAL, DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS.-

Los asistentes procedieron a tratar sobre los resultados al año terminado al 31 de diciembre de 2015 y demás asuntos relacionados según la convocatoria.

La Administración de la Compañía informó a la Junta de Accionistas que ORB arrojó en el ejercicio económico 2015, una utilidad de US\$ 39'761,680.40 luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y antes de impuestos.

La utilidad neta según libros al cierre del año 2015, refleja el valor de US\$29'761,461.31 luego de la participación del 15% a los trabajadores e impuesto a la renta. El valor destinado para reserva

legal es de US\$ 2'976,146.13. De la utilidad neta del ejercicio económico 2015 menos la reserva legal, el valor a disposición de los accionistas es de US\$ 26'785,315.18.

Respecto de lo anterior la Administración presentó la siguiente propuesta: Que se reparta a los accionistas el 50% de la utilidad a su disposición, mediante tres cuotas mensuales, iniciando el primer pago desde el mes de octubre de 2016.

El representante del accionista ISSFA señor General Vivero mocionó como propuesta para la distribución de dividendos, que se reparta el 75% de la utilidad a disposición de los accionistas, mediante tres pagos en los meses de junio, agosto y octubre.

El representante de la accionista GM LAAM HOLDINGS LLC mocionó que se apruebe en todos sus términos la propuesta hecha por la Administración, y ante la moción presentada por el ISSFA, se someta a votación.

Se sometieron a votación las mociones presentadas, siendo aprobada la propuesta de la Administración por la mayoría de los accionistas presentes, salvo el voto contrario del accionista ISSFA. En este punto la Junta también acoge la propuesta de la señora Ruthie Horvath, en relación a que en caso de mejora de la situación y resultados de la compañía durante el ejercicio 2016, la administración pueda convocar a una nueva Junta de Accionistas en la que se decida, de ser el caso, una nueva distribución de dividendos.

Por no existir resolución unánime y en aplicación del Art. 297 de la Ley de Compañías y el Estatuto de OBB y en virtud de lo anterior, la Junta en la forma descrita anteriormente, decidió la repartición del 50% de la utilidad a su disposición, mediante tres cuotas mensuales, iniciando el primer pago desde el mes de octubre de 2016.

5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, DIRECTIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS, COMISARIOS, SECRETARIO, OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME EL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2016; Y, FIJAR O REVISAR SUS HONORARIOS RESPECTO DE QUIENES CORRESPONDA.

En base a la moción de los accionistas, presentada por la Administración y por los propios accionistas, la Junta de Accionistas por unanimidad decidió reelegir al señor Luis Enrique Landínez Ardila como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de un año, contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo, la Junta designó por unanimidad para el Directorio, a los señores Marcel Querotti E. Silva como Suplente del señor Luis Enrique Landínez Ardila; Brigadier General Juan Francisco Vivero Viteri como Primer Vicepresidente, Teniente Coronel de Estado Mayor Roberto Jiménez Villarreal como su Suplente; Juan Gabela Molina como Segundo Vicepresidente, Pablo Sampallo como su Suplente; Danilo Bilton de Jesús como Director Financiero, Romel Guerra como su Suplente; Esteban Acosta Garcés como Director Comercial, Luis F. Thurdekoos como su Suplente; General de Brigada Roque Moreira Cedeño como Director Principal, Teniente Coronel



Patricio Vallejo como su Suplente; Shuntaro Hasegawa como Director Principal, Junichi Kato como su Suplente; Dr. Henry Eljuri Antón como Director Principal y la señora Gladys Eljuri Antón como su Suplente. Todo lo anterior fue aprobado por unanimidad. Las personas ocuparán sus cargos por el período establecido en el estatuto de la Compañía. De acuerdo con el Estatuto, el representante legal y sus subrogantes: Presidente Ejecutivo señor Luis Enrique Landínez Ardilla, el señor Danilo Bilton de Jesus, Director Financiero y el señor Esteban Acosta Garcés, Director Comercial son reelegidos, respectivamente cada uno por el período estatutario de un año contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De tal manera, el Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

	Principales	Suplentes
Presidente Ejecutivo	Luis Enrique Landínez A.	Marcel Querotti E. Silva
1er. Vicepresidente	Brigadier General Juan Francisco Vivero Viteri	Teniente Coronel de Estado Mayor Roberto Jiménez Villarreal
2do. Vicepresidente	Juan Gabela Molina	Pablo Sampaño
Director Financiero	Daniilo Bilton de Jesus	Romel Guerra
Director Comercial	Esteban Acosta Garcés	Luis F. Thurdekoos
Director	General de Brigada Roque Moreira Cedeño	Teniente Coronel Patricio Vallejo
Director	Shuntaro Hasegawa	Junichi Kato
Director	Henry Eljuri Antón	Gladys Eljuri Antón

La Junta aprobó por unanimidad la nueva conformación del Directorio de la Compañía.

La Junta por unanimidad y previa moción del representante del accionista ISSFA General Vivero, decidió elegir como Comisario Principal al señor Master Wilson Goyes y como Comisario Suplente al señor Econ. Mario Marín Aguinaga. Los accionistas por unanimidad encomendaron al Director Financiero establezcan los honorarios que deberá percibir el Comisario, los cuales serán cancelados luego de la aprobación anual del informe que será conocido por la Junta General de Accionistas en el año de 2017.

La Junta Universal de Accionistas resolvió reelegir a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2016 y encomendó al Director Financiero para que pacte los honorarios que deberá percibir la compañía de Auditoría Externa y los términos y condiciones de contratación de estos auditores.

La Junta por unanimidad decidió reelegir al señor Dennys Tamayo Vallejo como Secretario de la Compañía, quien actuará según lo establecido en el Estatuto Social, autorizándole para emitir los nombramientos correspondientes a las designaciones efectuadas y los inscriba en el Registro

Mercantil respectivo, los que así lo requieran. La Junta por unanimidad reelige al señor José Tobar Varela como Oficial de Cumplimiento.

Respecto de la remuneración de los Directores, se ratificó a los presentes que en Ómnibus BB Transportes S.A., los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración alguna, en sus funciones propias y exclusivas como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad, salvo aquellos miembros del Directorio que por efectos de sus responsabilidades funcionales en OBB, perciben una remuneración o un honorario de acuerdo a la modalidad de su contratación.

Finalmente, la Presidencia agradeció a los accionistas por la asistencia y concedió un breve receso para redactarla.

Reinstalada la reunión del receso, puesta el acta a consideración de los accionistas, la aprobaron por unanimidad. La misma que fue firmada por el Presidente y Secretario que certificaron.

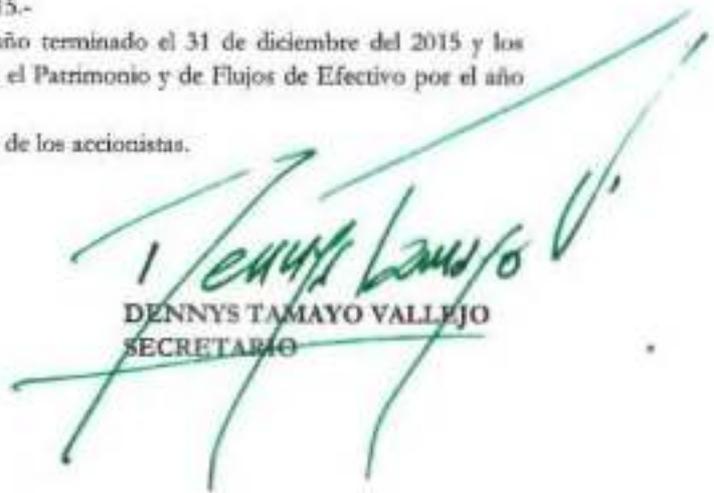
A las 18h10 se levantó la sesión.

Forman parte del expediente del Acta:

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2015.-
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2015.-
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2015.
4. Documentos que acreditan la representación de los accionistas.



LUIS ENRIQUE LANDÍNEZ A.
PRESIDENTE



DENNYS TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO